

C.A.B.A., 2 de noviembre de 2018

CIRCULAR N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2017 POR COMPULSA ABREVIADA

EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0007539/2016

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA ELEMENTOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MMRR”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°.

CONSULTA N° 1

“En los repuestos básicos pide que se contemple el material para el encintado exterior de las bobinas, pero el trabajo del reaislado (mano de obra) aparece como trabajo eventual, no tiene sentido. No sería mejor que ambas cosas estén juntas? O sea si se reaisla ya contemplar el material en ese trabajo, que puede ser básico o eventual, ya que si no se tiene que reaislar, porque las mediciones dan bien, para que vamos a contemplar el material para hacer dicho. Por favor aclarar.”.

INFORMACIÓN N° 1

Debe cotizar lo que indica la especificación técnica.

CONSULTA N°2

“Necesitamos nos puedan dar una prórroga para presentar la oferta por lo menos hasta el día 12/11/2018, son muchas cosas que debemos juntar y creemos que es poco el tiempo para poder conseguir las.”.

INFORMACIÓN N°2

Es imposible aceptar la prórroga.

CONSULTA N°3

“En la Especificación Técnica en la parte de la reparación básica pide la interconexión entre si de los campos, pero este trabajo no se puede hacer sino se bajan los mismos, que bajar los campos lo piden como trabajo eventual. Cómo quedaría? No tendrían que ser trabajo eventual?”.

INFORMACIÓN N°3

El servicio solicitado como eventual para desmontado/montado de campo son necesarios para realizar el re aislado o recambio de los campos que así lo requieran cuya tarea está contemplada en punto 1.3.9 como trabajo eventual.

La tarea básica de interconexión conlleva desmontaje de los campos, será entonces contemplada la misma como inherente al procedimiento básico.

CONSULTA N°4

“En la planilla de cotización solicitan el re aislado de campos, pero en las cantidades ponen solo 8. Pero en realidad son 16! Lo mismo para el desmontaje serían 16 campos y no 8 como indica en la planilla.”.

INFORMACIÓN N°4

El servicio eventual de re aislado campos se solicita por un máximo de 8 unidades debido a representar el 50% de la totalidad que componen la unidad, siendo este último porcentaje el máximo admisible de tareas a realizar de acuerdo al estado del órgano de parque.

Mónica Libertino
Subgerencia Modo IV